SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE TUMACO

INSTRUMENTO PARA VISITA DE EVALUACIÓN CON FINES DE CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES - VIGENCIA 2025-POAIV

FECHA DE APERTURA DE VISITA:	04/04/2025	HORA INICIO:	09:00 AM
FECHA DE CIERRE DE VISITA:	04/04/2025	HORA CIERRE:	11:30 AM

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA FLORIDA
NOMBRE DEL RECTOR (A) :	FERNAN NUMAEL ORDOÑO
DIRECCIÓN:	BARRIO LA FLORIDA VIADUCTO AL NORTE
TELÉFONOS:	3015441151
CORREO ELECTRÓNICO:	ienuevaflorida@hotmail.com
PAGINA WEB:	NO
CÓDIGO DANE:	252835004384
NIVELES EDUCATIVOS OFRECIDOS:	Preescolar, básica y media (0-11)
JORNADA ÚNICA: (Marque SI o NO)	NO

COMPROMISOS ADQUIRIDOS VISITAS VIGENCIA 2025	CUMPLE SI	CUMPLE NO	REGISTRO DE EVIDENCIAS

CONVENCIONES NC: no cumple (no conformidad), CP: cumple parcialmente (oportunidad de mejora), CS: cumple satisfactoriamente

	ASPECTOS A VERIFICAR VIGENCIA 2025	NIVEL DE CUMPLIMIENTO NC	CP	CS	REGISTRO DE EVIDENCIAS
1	**CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**				
	CONTROL NORMATIVO ORDINARIO:				
1.1	Ejercer control sobre el funcionamiento de los programas de Educación de Adultos, verificando edades de ingreso, planes de estudio y demás factores relacionados con la calidad de la formación ofertada en este			✓	se evidencia buen manejo del proceso
	VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				
1.2	Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados.			✓	La IE. cuenta con buena infraestructura mobiliario, servicios y equipos para atender a los estudiantes.
2	**APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN**				

	SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS:				
2.1	Prestar asistencia técnica y pedagógica a los EE en el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes matriculados y asegurar la articulación de los PIAR con los PMI.			✓	Se implementa la ruta de mejoramiento, articulando lo establecido por la SEDT (PIAR+PEI+PMI)
	APOYO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR:				
2.2	Verificar la actualización y el ajuste normativo del Manual de Convivencia de los EE Oficiales			✓	Existe manual de convivencia actualizado (Cód/ Infancia y Adolescencia)
2.3	Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la **Directiva Ministerial No. 1 de 2022.**			✓	Existe comité para prevención acoso o abuso sexual
2.4	Hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas SABER aplicadas en los grados 3, 5, 7, 9 y 11; y promover la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.			✓	Se revisa y socializa los resultados de las pruebas externas.
	INSTANCIAS DE GOBIERNO ESCOLAR:				
2.5	Verificar la conformación y el funcionamiento de los Comités Escolares de Convivencia e impulsar la revisión, así como la actualización y el ajuste normativo de los manuales de convivencia escolar en los EE Oficiales		✓		Existe el comité de convivencia escolar, se está ajustando el manual respectivo.
3	**CONTROL SOBRE ASIGNACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL EN LOS EE OFICIALES**				
	CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL:				
3.1	**Actividad Priorizada:** Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control adoptados para vigilar el cumplimiento de la jornada laboral, el reporte oportuno de las novedades de personal y ejercer control sobre el ausentismo.			✓	Se socializa la norma de jornada laboral, y se verifica la asistencia del personal.
3.2	Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE.			✓	Se aplica conforme a la necesidad.
3.3	Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales teniendo en cuenta las relaciones técnicas, sus perfiles profesionales y áreas de desempeño.			✓	Se trabaja en función de la parametrización.
4	**CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR**				
	SEGUIMIENTO A LA MATRÍCULA:				

JV/

4.1	Revisar de forma permanente las vaiaciones en el reporte de matrícula del EE Oficial, en la platfoma SIMAT.			✓	Se revisa de forma permanente la matricula (Se evidencia ampliación cob)
	GRATUIDAD DEL SERVICIO EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES:				
4.2	**Actividad Priorizada:** Garantizar el cumplimiento del principio de **gratuidad** del servicio educativo en los EE Oficiales, en los niveles cobijados por este beneficio, como estrategia de apoyo al acceso y la permanencia en el sistema.			✓	No se cobra ningun valor a los estudiantes. Se cumple con el DEC 4807/11)
4.3	Verificar el uso y prohibición en el uso de los recursos SGP-Educación asignados a los EE Oficiales.			✓	Se ejecutan los recursos conforme a la norma (DEC 1075/2015)
5	**CONTROL A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL**				
5.1	**Actividad Priorizada:** Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.			✓	Se evidencia la ampliacion de cobertura en educacion Inicial. (Prejardin/Jardin y Transicion)
6	**GESTION DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS EE OFICIALES**				
	PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:				
6.1	**Actividad Priorizada:** Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores.			✓	Entrega a tiempo el presupuesto e informes financieros en la SEDT. Cumple con el cargue SIFSE
7	**GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN**				
	TRÁMITE DE PQR RELACIONADAS CON LA GARANTÌA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN:				
7.1	Tramitar oportunamente las quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por la comunidad educativa, siempre que guarden relación con la garantía del derecho fundamental a la Educación y la debida prestación del servicio.PEI (proyecto educativo institucional)			✓	El ambiente laboral y educativo es buena. Se revisa y responde a tiempo todos los requerimientos de la comunidad.

OPORTUNIDADES DE MEJORA (Cumplimiento parcial)

NO CONFORMIDADES (No cumplimiento)
COMPROMISOS:

COMPROMISOS POR PARTE DE LA IE	FECHA

CONCLUSION GENERAL DEL EJERCICIO DE LA VISITA	=> Desarrolla de forma efectiva los procesos educativos cumple con la gestión financiera, y sigue las orientaciones de la SEDT
PROCEDIMIENTO INMEDIATO A SEGUIR POR PARTE DE LA IE:	
PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR PARTE DE LA SEDT:	1. Elaborar informe por parte de la comision asignada y hacer entrega al lider del área 2, Remitir copia del proceso a los funcionarios del área jurídica de la SEDT. 3. Realizar notificiación de la documentacion respectiva a la visita por parte de la auxiliar administrativa del área 4. Archivar documentacion de la visita en la correspondiente carpeta de la IE 5. Realizar seguimiento por parte de la comision asignada al cumplimiento del plan de mejoramiento presentado 6. Dar apertura a proceso sancionatorio a la IE, si es el caso

Firma Rector:	Fernan Obando Rector - 12964781	
Firma funcionario SEDT	John Hanor Valdes M. P.U. Grado 05 Insp y Vigilancia	
Firma funcionario SEDT	Ana Patricia Rivera Auxiliar Admin. Inspección	

JV.